essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta Nº063/2014 de Presentación y Apertura de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº27/2014 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ELECTRODOMESTICOS"

ID 278849

Hora de Apertura: 11:00 Horas.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día viernes 11 de julio del año 2014, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº27/2014 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ELECTRODOMESTICOS"**, de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".

Se hallan presentes en este acto, el Lic. Francisco Torres V. (Asesor de la UOC), Abog. Marcos Aquino y Sr. Oscar Escurra por la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Ronald Grance y Srta. Natalia Giménez por la Auditoría Interna, y CP Diego Villalba por la Sindicatura, quienes en forma conjunta representan en este acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Firmas que presentaron propuestas

1. *NGO S.A.E.C.A..*
2. *MEGA SERVICE S.R.L.*
3. *LA YUTEÑA S.A.*
4. *IMAGEN DIGITAL S.R.L.*

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de ofertas de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.

Asimismo, se establece el siguiente cuadro comparativo de las propuestas económicas cotizadas por el total.

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	NGO S.A.E.C.A.	255.952.542
2	MEGA SERVICE S.R.L.	304.600.460
3	IMAGEN DIGITAL S.R.L.	253.679.100
4	LA YUTEÑA S.A.	222.368.600

En el presente acto se dejaron las siguientes observaciones:

Ricardo Da Costa
Gerente Comercial
La Yuteña S.A.

Lic. Ronald Grance
Auditor

C.P. Diego Villalba
Auditor Contable - Sindicatura

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - essap

- El representante de la firma MEGA SERVICE menciona que el listado de contratos de naturaleza y complejidad similares presentado por la firma IMAGEN DIGITAL, declara bajo fe de juramento que ha proveído en el año 2013 productos electrodomésticos, sin embargo, en el balance y el formulario N°101 correspondientes al año 2013, dicha empresa ha ingresado en concepto de venta de servicios en su totalidad, y contradice el requisito de experiencia requerido en el PBC. Por otro lado, manifiesta que la oferta no se encuentra foliada ni firmada en su totalidad. Asimismo, manifiesta que las otras 3 firmas que se presentaron al presente llamado, no presentan documentaciones que evidencien que los productos ofertados cumplan con las normas ISO 14001 – 2004 o similares vigentes del producto ofertado como establece el PBC para el ítem 1.-

- La UOC manifiesta que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por las firmas MEGA SERVICE e IMAGEN DIGITAL, no se hallan firmadas y selladas por el representante de la oferta. En respuesta a dicha observación, el representante de MEGA SERVICE manifiesta que las pólizas son emitidas a favor de la convocante, conforme a las normativas de la Compañía de Seguros y la Superintendencia de Seguros del BCP, además, manifiesta que en ninguna parte del PBC se encuentra como requisito la firma y sello del oferente en la Póliza de Mantenimiento de Ofertas.

- El representante de la firma NGO S.A.E.C.A. manifiesta que la Garantía de Mant. De Oferta es un documento sustancial y por lo tanto debe estar debidamente firmado y sellado por el oferente. Por otro lado, manifiesta que la firma MEGASERVICE S.R.L., no firma ni sella ninguna hoja respecto a la Autorización del Fabricante y/o Distribuidor de su oferta.

- La firma IMAGEN DIGITAL no procedió a la foliatura de su oferta y carece de firmas de algunos documentos de su oferta.

- La lista de precios del formulario de ofertas presentado por LA YUTEÑA S.A. no cotiza los ítems 5, 6, 8, 9, 10. Por otro lado la Póliza de Mantenimiento de Oferta no se halla firmada ni sellada por el representante de la oferta.

Seguidamente, los representantes de Auditoría Interna proceden a rubricar sus firmas a las ofertas.

Se hallan presentes por parte de los oferentes: Gonzalo Fleitas con CI N°3.853.845 por NGO S.A.E.C.A.; Sr. Mario Marecos con CI N°1.591.907, por

Ricardo Da Costa
Gerente Comercial
La Yuteña S.A.

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - OCESSAP

Lic. Ronald Grance
Auditor
essap sa

C.P. Diego Villalba
Auxiliar Contable - Sindicatura
OCESSAP SA

Natalia Giménez
Auditora
essap

MEGA SERVICE S.R.L.; Sr. Ricardo Da Costa con CI N°945.269, por LA YUTEÑA S.A.

Asimismo, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las **12:35 horas**, firmando los funcionarios intervinientes de la **ESSAP S.A.**

Natalia Giménez
Auditora
essap

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Gonzalo Fleitas
NGO SAECA

Lic. Ronald Grance
Auditor
essap sa

C.P. Diego Villalba
Auxiliar Contable - Sindicatura
essap sa

Ricardo Da Costa
Gerente Comercial
La Yuteña S.A.

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - essap sa